Quito, 30 de Marzo de 2.012

Señores
ACCIONISTAS DE:
EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS EQUIPIEM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para dar cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, y a mis obligaciones como Gerente General de la Compañía, me es grato informar a ustedes sobre las gestiones y logros alcanzados durante el ejercicio económico del año 2.011.

1.1 Los objetivos previstos para este ejercicio no han sido logrados según lo planificado, por la restricción que ha experimentado el mercado, por lo que se ha necesitado reducir drásticamente los gastos liquidando al personal y redefiniendo la operación.
1.2 Durante el ejercicio económico del año 2.011, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.
1.3 No ha habido otros hechos extraordinarios que se han producido durante el ejercicio.
1.4 En cuanto a la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, debo indicar que la contabilidad se encuentra al día, y adjunto a este informe, para su análisis, el Balance General y de Comprobación, cortado al 31 de Diciembre de 2.011, así como el informe del Comisario.
1.5 La situación económica de la Empresa está estable, sin embargo se debe atender la perdida causada en este ejercicio.
1.6 De acuerdo a la Resolución No. 04-Q.I.J. 001 emitida por el Sr. Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, y en referencia al Art. Primero, manifiesto que la Compañía "EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS EQUIPIEM S.A.", dispone de las correspondientes licencias para operación de su Software, sin haber incurrido en violación a los derechos de autor o de propiedad intelectual.

Espero contar con la aprobación de este informe, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mi afán de que la Compañía siga superándose.

Muy atentamente,
EQUIPIEM S.A.

Ing. Santiago Mena T.
GERENTE GENERAL